

Oscar Salomón Rivero de Beer, con D.N.I. núm. 02908544X, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, S.A., domiciliada en Avda. Sancho el Sabio, 2 - 1º de San Sebastián, con N.I.F. núm. A21248893,

### **CERTIFICA**

i) Que los ficheros electrónicos que se adjuntan contienen las cuentas anuales y los Informes de gestión individuales de Iberpapel Gestión, S.A. y de su Grupo consolidado, así como la declaración de responsabilidad sobre su contenido, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, formuladas en formato electrónico por el Consejo de Administración el 23 de febrero de 2022, siguiendo los requerimientos del Formato Electrónico Único Europeo (FEUE) establecido en el Reglamento Delegado UE 2018/815 de la Comisión Europea; y habiendo sido firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración de Iberpapel Gestión, S.A., en la citada fecha; formando parte del informe de gestión el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe sobre Remuneraciones de los Consejeros y el Estado de Información No Financiera, que se presenta en un documento separado.

ii) Que las Cuentas anuales y los informes de gestión de Iberpapel Gestión, S.A. y de su Grupo correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 que se acompañan, corresponden con los auditados por el auditor de cuentas de Iberpapel Gestión, S.A. y su Grupo consolidado, y los informes de auditoría adjuntados en los ficheros XHTML individual y consolidado son copia fiel de los originales y se encuentran integrados en los archivos electrónicos con los siguientes códigos hash:

El código HASH generado de acuerdo al algoritmo SHA 256 para el fichero consolidado (959800RG37G8456RGX60-2021-12-31-es):

"2AC63563EF4EA1AD65E8FA9D34C291678DD075DBA1A39B123D7376B1AC6C4A85".

El código HASH generado de acuerdo al algoritmo SHA 256 para el fichero individual (959800RG37G8456RGX60-2021-12-31-es.xhtml) es el siguiente:

"E23CD1E16CD3D3189EA29E258A4FAFABB9708B46E36852163E5191EEC0D12A6F".

Y para que conste a efectos de la presentación de la referida documentación ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, expido la presente Certificación en Madrid, a 24 de febrero de 2022.

Firma del secretario

---

D. Oscar Salomón Rivero de Beer